

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8271 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto de "Ampliación del varadero del puerto turístico-deportivo de Alcudiamar".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, la Autoridad Portuaria de Baleares, como órgano sustantivo, somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el "Estudio de Impacto Ambiental del proyecto básico de Ampliación del varadero del puerto turístico-deportivo de Alcudiamar".

El Estudio de impacto ambiental y el proyecto se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y las personas interesadas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo nº 5), para consultas en horario de oficina y en la página web www.portsdebalears.com, pudiéndose remitir a dicha Autoridad Portuaria cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.E. según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2020.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A200009585-1